

ACUERDOS

ACUERDO N° 148-ACTA-7-10-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Convocar, de conformidad con el literal d) del Artículo 14 del Estatuto del Colegio de Abogados de Lima, a Asamblea General Ordinaria para presentar los informes de gestión correspondientes, de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Consejo de Ética, Comité Electoral y Caja de Previsión Social del Abogado; además, para debatir y aprobar el presupuesto para el ejercicio dos mil veinticinco de la Orden.

La Asamblea se llevará a cabo el martes treinta de octubre a las seis de la tarde.

ACUERDO N° 149-ACTA-7-10-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar la presentación de la denuncia penal contra los integrantes de la Junta Directiva 2022-2023 presidida por el Dr. César Bazán Naveda y contra los Delegados de la Orden que aprobaron la demolición del inmueble, ubicado en la avenida Santa Cruz doscientos cincuenta y cuatro del distrito de San Isidro, y contra los que resulten responsables por los graves daños ocasionados al patrimonio del Colegio de Abogados de Lima.

Autorizar la contratación del abogado Pedro José Alva Monge, quien asumirá la defensa de los intereses del Colegio de Abogados de Lima en el presente proceso penal.



Austro Colegio de Abogados de Lima
Sesión de Junta Directiva 2024

ACUERDO N° 150-ACTA-7-10-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conformar la Comisión encargada de invitar a conciliar a los que resulten responsables por los daños ocasionados al patrimonio del Colegio de Abogados de Lima, que queda integrada por la Directora de la Dirección de Defensa Gremial, Dra. Mary Claudia Alvarado Cabanillas, y el Director de la Dirección de Biblioteca y Centro de Documentación, Dr. Teófilo Noa Apari.

ACUERDO N° 151-ACTA-7-10-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el viernes veinticinco de octubre del presente año a las seis de la tarde, solicitado por la Delegada Coordinadora, Dra. Indira Rodríguez Llanos y el Director de la Dirección de Bienestar Social, Dr. Víctor Alca Dulanto, para tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Exposición de los integrantes de la Junta de Vigilancia sobre las controversias que se vienen suscitando entre ellos; respondan a un rol de preguntas planteadas por los Delegados; y, se evalúe la procedencia o no de su separación por incumplimiento deliberado del Estatuto del Colegio de Abogados de Lima.
2. Análisis y debate del sustento técnico para dejar sin efecto el incremento de la prestación de retiro que otorga la Caja de Previsión Social del Abogado, aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 19 de marzo de 2024 o incrementar la cuota ordinaria de los agremiados.

ACUERDO N° 152-ACTA-7-10-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Otorgar promociones y beneficios en favor de los abogados agremiados del Colegio de Abogados de Lima mayores de sesenta años, que hayan cumplido con sus aportaciones durante quince años.

ACUERDO N° 153-ACTA-7-10-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA: Aprobar, conforme al artículo cuarenta y uno del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de los Colegios de Abogados del Perú, aprobado mediante Resolución N° 020-2020-P-JUDECAP-CD-2020/2021, el inicio de la denuncia administrativa de oficio por presuntas infracciones del Código de Ética del Abogado, contra la abogada Susel Ana Maria Paredes Pique.

ACUERDO N° 154-ACTA-7-10-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar la Comisión de Reforma Estatutaria del Colegio de Abogados de Lima, encargada de proponer las modificaciones y/o actualizaciones del Estatuto de la Orden, presidida por la Vicedecana, Dra. Milagros Terry Gamarra, e integrada por el Secretario General, Dr. Félix Romero Vigo, los directores de las Direcciones de Comunicaciones e Informática Jurídica, Dra. Eliana Gonzales Palomino, de Ética Profesional, Dr. Mauro Leandro Martín, de Bienestar Social, Dr. Víctor Alca Dulanto, de Extensión Social y Participación, Dr. Juan Quiroz Rosas, los Delegados Coordinadores, Dres. Indira Rodríguez Llanos, Jorge Fuentes Sánchez, Josue Bartolo Serrano, Frida Ríos Noriega, Michael Paredes Torres, Rocío Broncano Bruno, Roger Vega Pippo, Honorio López Reyna, y el abogado Dr. Néstor Walqui Hinojosa.

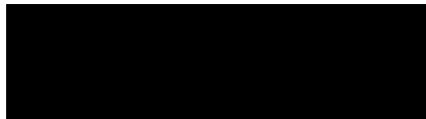


Austro Colegio de Abogados de Lima
Sesión de Junta Directiva 2024

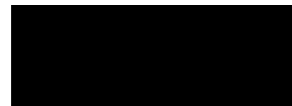
ACUERDO N° 155-ACTA-7-10-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Encargar a la Vicedecana, Dra. Milagros Terry Gamarra, al Secretario General, Félix Romero Vigo, y a la Directora de la Dirección de Comunicaciones e Informática Jurídica, Dra. Eliana Gonzales Palomino, presentar un informe precisando las acciones que deben implementarse para resolver el contrato con la empresa operadora de comunicaciones ENTEL Perú, y recomendar las medidas correspondientes para la migración del servicio sin alterar la operatividad ni funcionamiento de las comunicaciones del Colegio de Abogados de Lima.

ACUERDO N° 156-ACTA-7-10-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA: Derivar a la Dirección de Ética Profesional para su correspondiente evaluación y de ser el caso iniciar la denuncia administrativa de oficio, contra el abogado Humberto Abanto Verástegui por presunta infracción del Código de Ética del Abogado.

No habiendo otro asunto pendiente que tratar, el señor Decano de la Orden, da por concluida la presente sesión ordinaria de Junta Directiva 2024 - 2025, siendo las trece y quince horas. Suscriben la presente acta el señor Decano y el Secretario General y de Actas.



Dr. Raúl B. Canelo Rabanal
Decano



Félix Romero Vigo
Secretario General y de Actas

